



LICEO 4 BICENTENARIO ISAURA DINATOR

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Jefa de Unidad Técnica: Roxana Mora C.

Directora: Antonia Aramayo M.

Santiago, 2023- 2024

Plan de desarrollo profesional docente (ley 20903)

Comprende las acciones vinculadas al fomento del desarrollo profesional de los/as docentes del establecimiento, incorporando procesos de mejora continua a través de acciones de formación continua con base en el trabajo individual y colaborativo que examine críticamente la práctica de aula y se retroalimente a partir de esta.

Objetivo Estratégico del Pilar (Comunal): Desarrollar experimentación e innovación pedagógica, generando redes de colaboración y promoviendo el desarrollo profesional por medio de Comunidades de Aprendizaje

Objetivo General:

1. Instalar la Reflexión Pedagógica Colaborativa del Docente, en función de la práctica profesional y del aprendizaje de todas las estudiantes, con la finalidad de facilitar la articulación e integración de los saberes a través de prácticas pedagógicas inclusivas, que promuevan la igualdad de oportunidades formativas, como agente activo en el desarrollo de una comunidad democrática.

Objetivos Específicos:

1. Motivar el trabajo colaborativo docente, en el departamento de asignatura, desarrollando en conjunto la planificación semestral de cada uno de los niveles educativos que imparte el Liceo, con miras a mejorar la cobertura curricular y los resultados académicos.

2. Generar instancias para el intercambio de experiencias exitosas, entre docentes de los distintos departamentos de asignaturas con la finalidad de contribuir a mejorar las prácticas pedagógicas y la diversificación de la enseñanza.

3. Fortalecer la política Institucional de gestión de los procesos evaluativos a través de la práctica de evaluaciones diversificadas.

4. Gestionar la práctica de la planificación inversa con miras a mejorar los aprendizajes de las estudiantes y obtener mayor coherencia entre lo planificado y lo evaluado.

5. Diseño e implementación de un programa de formación en servicio del diseño universal de aprendizaje (DUA), con la finalidad de mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

¿Cómo se vincula el plan con los sellos educativos del Liceo?

Sello 1: Educación Integral con enfoque de género.	El plan de Desarrollo profesional docente pretende instalar la reflexión pedagógica de los aprendizajes desde una perspectiva integral y con enfoque de género, como un elemento permanente del ejercicio docente, de manera de facilitar la articulación e integración de saberes disciplinarios.
Sello 2: Educación Inclusiva en un espacio seguro y acogedor.	El plan de Desarrollo profesional docente busca identificar las necesidades de perfeccionamiento profesional y acompañamiento de los docentes en ejercicio, de manera de apoyar el desarrollo de prácticas pedagógicas inclusivas considerando también el espacio, entendido como seguro y acogedor, que promuevan la igualdad de oportunidades formativas.
Sello 3: Educación democrática.	El plan de Desarrollo profesional docente promueve el rol profesional del profesor como agente activo en el desarrollo de una comunidad democrática, resaltando su papel de líder pedagógico y como agente reflexivo, crítico y responsable en su quehacer como formador de ciudadanas para el siglo XXI.
Sello 4: Educación contextualizada vinculada con el territorio	El plan de Desarrollo profesional docente impulsa un rol docente desde una vida comunitaria, colaborativa, favoreciendo espacios de socialización y de contacto entre la comunidad y el liceo, considerando las características, necesidades e intereses del estudiantado. Fortaleciendo el trabajo profesional de redes, para el desarrollo de proyectos educativos comunitarios en un liceo situado en su territorio.

¿Qué acciones propone el plan?

Acción 1	Reflexión sobre la práctica docente.	
Descripción	Diseño e implementación de una estrategia de trabajo reflexivo y colaborativo con los/as docentes, tendiente a generar planificaciones semestrales con objetivos nuclearizados para la mejora en logros de aprendizaje. Destacando el rol profesional del docente como agente crítico, interpretativo y re-elaborativo del currículum.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Recursos para la implementación	Resultados DIA, resultados académicos bimensuales, seguimiento ficha de acompañamiento, actas de consejos de reflexión.	
Medios de verificación	Fichas de acompañamiento integral, actas de consejos de reflexión, planificaciones, leccionarios, material de trabajo utilizado en consejos, registro de actas de reuniones con profesoras/es o departamentos.	
Responsable	Jefa Unidad Técnico Pedagógica	

Acción 2	Intercambio de experiencias pedagógicas entre pares.	
Descripción	Implementación de espacios de reflexión pedagógica, en reuniones de departamento y técnicas, a través del intercambio de experiencias entre pares, tendientes a mejorar la práctica profesional.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
Recursos para la implementación	Material de oficina, Data, etc.	
Medios de verificación	Actas de consejos de reflexión, planificaciones, material de trabajo utilizado en consejos, registro de actas de reuniones con profesoras/es o departamentos.	
Responsable	Jefa Unidad Técnico Pedagógica	

Acción 3	Fortalecimiento de Procesos Evaluativos	
Descripción	Diseño e implementación de un programa de apoyo a los/as docentes, respecto de la práctica Evaluativa diversificada, que incluya la elaboración de instrumentos diversos y diseño de la retroalimentación, basado en el Decreto 67.	
Fechas	Inicio	Marzo.
	Término	Noviembre
Recursos para la implementación	Capacitación en Método de Evaluación y elaboración de propuestas evaluativas con fondos Bicentenario.	
Medios de verificación	Actas de consejos de reflexión, planificaciones, leccionarios, material de trabajo utilizado en consejos, material evaluativo utilizado para el estudiantado, registro de actas de reuniones con profesoras/es o departamentos.	
Responsable	Dirección/UTP.	

Acción 4	Taller: Atendiendo la diversidad en el aula.	
Descripción	Diseño e implementación de un programa de formación para docentes sobre Diseño Universal de Aprendizajes (DUA), y de un Programa de Acompañamiento Curricular Individual (PACI), orientados a la implementación de metodologías pertinentes a cada grupo – curso y estudiantes con necesidades espaciales, tanto transitorias como permanentes. Análisis y reflexión colaborativa.	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Noviembre
Recursos para la implementación	Material de oficina / Equipo audiovisual y de grabación.	
Medios de verificación	Actas de consejos de reflexión, leccionarios, material de trabajo utilizado en consejos.	
Responsable	Coordinadora PIE.	

Acción 5	Recuperación de los aprendizajes	
Descripción	En respuesta a las necesidades de las/os estudiantes es necesario trabajar la priorización ajustándola al contexto y a la realidad de aprendizajes descendidos y/o no trabajados en los niveles anteriores. La iniciativa “recuperación de los aprendizajes” debe centrarse en la capacitación en herramientas didácticas de acuerdo a un diagnóstico inicial.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
Recursos para la implementación	Capacitación Equipo Técnico Pedagógico Capacitación con fondos Bicentenario.	
Medios de verificación	Leccionarios, registro de asistencia a capacitaciones, material de capacitaciones, boletas o facturas de capacitaciones., registro de actas de reuniones con profesoras/es o departamentos.	
Responsable	Dirección/UTP.	

Acción 6	Desarrollo de competencias digitales para docentes	
Descripción	Diseño e implementación de un programa de capacitación en competencias digitales que permitan diversificar las prácticas pedagógicas en el aula.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
Recursos para la implementación	Capacitación Equipo Técnico Pedagógico/ Docentes	
Medios de verificación	Registro de asistencia a capacitaciones, material de capacitaciones, boletas o facturas de capacitaciones.	
Responsable	Dirección/UTP	

Acción 7	Plan de acompañamiento a la práctica docente	
Descripción	Diseño e implementación de un Plan de acompañamiento que intencione la reflexión y el diálogo pedagógico.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
Recursos para la implementación	Plan de acompañamiento a la práctica docente.	
Medios de verificación	Actas de consejos de reflexión, planificaciones, material de trabajo utilizado en consejos, registro de actas de reuniones con profesoras/es o departamentos, material de trabajo utilizado en	

	consejos reflexivos, registro de retroalimentaciones al trabajo docente.
Responsable	UTP

Acción 8	Participación en trabajos y reuniones de redes	
Descripción	Horarios protegidos y resguardo de espacios para el trabajo de redes desarrollado mensualmente desde la Dirección de Educación Municipal, fortaleciendo el intercambio de experiencias profesionales.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Recursos para la implementación	Salas (cuando es necesario), equipo audiovisual.	
Medios de verificación	Cronogramas, correos de convocatoria.	
Responsable	Dirección/UTP	

Acción 9	Plan acompañamiento Evaluación Carrera Docente	
Descripción	Diseño e implementación de acciones tendientes al acompañamiento de las y los docentes en el proceso de evaluación docente, desde la inscripción hasta la culminación de la evaluación.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Recursos para la implementación	Salas (cuando es necesario), equipo audiovisual.	
Medios de verificación	Correos, actas de reuniones con docentes.	
Responsable	UTP	

Monitoreo:

Reuniones semestrales de equipo de gestión.

Evaluación:

Evaluación anual vía Google Form a la comunidad docente y equipo de gestión, que permita realizar mejoras para Plan de Desarrollo Profesional Docente 2024.

Bibliografía:

- **Decreto 67** de 2018, Aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción y deroga los decretos exentos n°511 de 1997, n°112 de 1999 y n°83 de 2001, todos del Ministerio de Educación. Ministerio de Educación; Subsecretaría de Educación.
- **Decreto 83** de 2015, Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. División de Educación General, Unidad de Currículum.
- **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**, última modificación 2023, Liceo 4 Bicentenario Isaura Dinator.
- **Reglamento de Evaluación**, última modificación 2023, Liceo 4 Bicentenario Isaura Dinator.